



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 3.283/01.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos.- S/ Promover políticas destinadas a generar inversiones en el marco de las acciones para el Desarrollo Provincial.-

DICTAMEN Nº 1 223/01 .-

Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fojas 99, con relación al Proyecto de Contrato y de Decreto obrantes a fs. 95/98, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones que formular al respecto.-

En consecuencia, previa intervención del Tribunal de Cuentas, la documentación de referencia podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, con las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 SEP 2001
EOC.-



Dr. PABLO LIAS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa